

MIS VIVENCIAS EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS DE LA UNAM

Héctor FIX-ZAMUDIO
Investigador Emérito

SUMARIO: I. *Mis primeros recuerdos.* II. *Mi ingreso en el Instituto de Derecho Comparado de México.* III. *Mi primer periodo como director.* IV. *El programa de formación del personal académico.* V. *El Instituto de Investigaciones Jurídicas.* VI. *La tragedia de 1968.* VII. *Los conflictos laborales de 1972.* VIII. *Mi segundo periodo en la Dirección.* IX. *El gran desarrollo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de 1978 a la actualidad.* X. *Perspectivas para los próximos años.*

I. *Mis primeros recuerdos*

1. En estos momentos en que se aproxima el mes de mayo de 1990 en el que se cumplen los cincuenta años de fundación del entonces Instituto de Derecho Comparado de México por el ilustre jurista español don Felipe Sánchez Román, anoto en estas breves líneas algunos de los recuerdos más significativos de los casi treinta y cinco años en que he estado vinculado, cada vez con mayor intensidad a esta Institución académica, ya que si pretendiera describirlos en la forma en que se acumulan en mi memoria, me llevaría a redactar un verdadero libro. Se trata, pues, de un simple bosquejo muy superficial pero muy emotivo.

2. Mi primer contacto con el entonces Instituto de Derecho Comparado de México se inició en el año de 1955, con motivo de la redacción de mi tesis de licenciatura que elaboré bajo la dirección de dos ilustres profesores de la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia; el magistrado don José Castillo Larrañaga, bajo cuya dirección la Escuela se transformó en Facultad en el año de 1950 y cuyo nombre lleva el auditorio de la División de Posgrado de la misma Facultad, y don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, quien me atrajo irresistiblemente hacia la investigación Jurídica en los años posteriores.

3. El propio don Niceto me recomendó la consulta de varias obras y me indicó que las mismas no se encontraban en el Seminario de Derecho Procesal, entonces bajo su dirección, sino en el Instituto de Derecho Comparado y me proporcionó una nota de introducción para el licenciado Javier Elola Fernández, Secretario del propio Instituto. Fue entonces cuando por primera vez visité el tercer piso de la Torre de Humanidades, a la sazón la única, en el cual se encontraba instalado el propio Instituto y el mismo licenciado Elola me orientó muy gentilmente para estudiar esos trabajos que me fueron de gran utilidad para mi incipiente trabajo de investigación.

4. El Instituto entonces era pequeño, con muy pocos investigadores y escaso personal administrativo. Los cubículos más que franciscanos, eran propios de una cartuja, estrechos e incómodos, debido a una

concepción muy peculiar, que los arquitectos de la Ciudad Universitaria tenían de la investigación humanística, que contrastaba con la relativa comodidad de las instalaciones de la Torre de Ciencias de aquella época. Sin embargo la biblioteca y el fichero de legislación integrados pacientemente por el licenciado Elola eran ya importantes y el *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, que había sido creado en 1948 por iniciativa del notable y malogrado mercantilista español Joaquín Rodríguez y Rodríguez, tenía varios años de publicarse tres veces por año de manera puntual, y había adquirido prestigio internacional.

5. En ese momento estaba ajeno de mi futura vinculación con el Instituto, debido a que desde el año de 1945, como estudiante de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, prestaba servicios en la Suprema Corte de Justicia, y tenía el propósito de seguir la carrera judicial, aun cuando la misma no estaba institucionalizada. En efecto, una vez sustentado mi examen de licenciatura en el mes de enero de 1956, fui designado Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal que estaba a cargo del distinguido abogado Lorenzo Alfaro Alomía. Al poco tiempo fui invitado a colaborar con el mismo cargo en el Tribunal Colegiado del Primer Circuito, por el magistrado Salvador Mondragón Guerra, posteriormente Ministro de la Suprema Corte, y en los últimos meses de 1957 fui designado Secretario de Estudio y Cuenta auxiliar en la Segunda Sala de la propia Suprema Corte y en el mes de enero de 1958, al establecerse la competencia del Tribunal en Pleno para conocer de la segunda instancia de los juicios de amparo solicitados contra la inconstitucionalidad de disposiciones legislativas, me adscribieron al mismo Pleno del más Alto Tribunal de la República.

6. Sin embargo, mi contacto con el insigne procesalista don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, me atrajo de manera paulatina pero inexorable hacia la investigación jurídica, ya que mis aspiraciones de hacer estudios de posgrado en Italia bajo la dirección del gran procesalista florentino Piero Calamandrei, se frustraron por la muerte prematura de tan notable jurista en el año de 1956 y por la dificultad para abandonar mis funciones judiciales. Mi primer trabajo doctrinal, que fue publicado en el número 24 de la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, octubre-diciembre de 1956, redactado a la Memoria de los notables procesalistas Eduardo J. Couture y Piero Calamandrei, y que dediqué a este último con un gran cariño.

7. Este primer trabajo apareció cuando ya tenía más de treinta años, edad en la que muchos juristas tienen ya una producción apreciable pero llegué tarde a la investigación, en virtud de que mi vocación se despertó con retraso, en cuanto tuve contacto con la enorme figura intelectual de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, a quien conocí personalmente en el año de 1955, como he mencionado anteriormente, si bien su magistral obra intitulada *Proceso, autocomposición y autodefensa*, en su primera edición publicada por la Universidad en el año de 1947, me produjo tal impresión que decidí elaborar la

tesis de licenciatura, bajo los lineamientos del procesalismo científico, del cual era uno de sus más destacados exponentes.

8. En el mes de septiembre de ese año crucial de 1956, por recomendación del mismo don Niceto, no obstante el poco tiempo que tenía de conocerme, se me otorgó un contrato de investigador especial en el Instituto de Derecho Comparado, que era una categoría que posteriormente desapareció, que implicaba exclusivamente una colaboración externa, sin horario ni permanencia, pero con la obligación de elaborar reseñas bibliográficas y hemerográficas, un artículo doctrinal anual, así como la de presentar un proyecto de investigación de mayor aliento.

II. *Mi ingreso en el Instituto de Derecho Comparado de México*

9. Ese primer contrato con el Instituto de Derecho Comparado de México, tiene fecha de 15 de octubre de 1956, y estaba firmado por el entonces Rector don Nabor Carrillo y el Secretario General, el doctor Efrén del Pozo. Se renovó periódicamente cada año hasta el mes de agosto de 1964, cuando ingresé como Investigador de Tiempo Completo en el propio Instituto. Fue una época de formación muy trascendente para mi futuro académico, en virtud de que tuve la paciente orientación de don Niceto y la colaboración de otros investigadores del Instituto, especialmente de su dinámico Secretario, don Javier Elola.

10. Aun cuando asistía al Instituto en pocas ocasiones para recoger material y entregar mi colaboración, pues mis actividades en la Suprema Corte no me dejaban mucho tiempo para viajar a la entonces lejana Ciudad Universitaria, me compenetré de manera paulatina con el ambiente intelectual del Instituto, que era muy intenso, no obstante que todavía era pequeño. Los investigadores de tiempo completo eran muy pocos, algunos mexicanos como Fausto Rodríguez y Fernando Flores García, además del licenciado Javier Elola y la doctora Monique Lions, pero había varios investigadores especiales que apoyaban con entusiasmo la labor del Instituto, entre los cuales recuerdo, entre otros, a Néstor de Buen, Enrique Velasco Ibarra, Enrique Helguera, prematuramente desaparecido, Margarita de la Villa, Rafael de Pina Vara, Elsa Bieler, Humberto Briseño Sierra, Lucio Cabrera, Antonio Aguilar Gutiérrez, Julio Derbez, José Luis Zambrano. Existía entre todos una gran camaradería, aun cuando sólo nos reuníamos en pocas ocasiones.

II. Durante esos años en que combinaba mis actividades en la judicatura con mi incipiente labor de investigación jurídica, siempre bajo la conducción de don Niceto Alcalá-Zamora que se transformó en el guía permanente que los alemanes califican como "padre académico", me compenetré paulatinamente del espíritu académico que imperaba en el Instituto, el que se transformó en una verdadera vocación, que a partir de entonces ha persistido y me ha permitido resistir algunas tentaciones que periódicamente sufrimos los que nos dedicamos a los estudios jurídicos.

12. Al renunciar el licenciado Agustín García López que durante varios años fue Director del Instituto, fue designado para sustituirlo el notable mercantilista doctor don Roberto L. Mantilla Molina, quien desafortunadamente duró poco tiempo pues pasó a desempeñar con gran brillantez el cargo de Secretario General de la Universidad con el ilustre Rector don Ignacio Chávez; lo sucedió el no menos notable jurista cultivador del derecho internacoinal licenciado César Sepúlveda, el que abandonó también al poco tiempo el propio Instituto para ocupar el cargo de Director de la Facultad de Derecho, en la que realizó una memorable y magnífica labor. Fue nombrado con posterioridad el caballeroso doctor Roberto Molina Pasquel, quien dirigió el Instituto con gran suavidad y tacto. Fue una época que recuerdo con agrado y en la que recibí el constante aliento de estos tres Directores, los que se sucedieron en periodos cortos, pero sin embargo fructíferos.

13. Si me inicié con retraso en la investigación lo fue todavía más tarde en la docencia, en la que carecía por completo de experiencia. Sin embargo, en el año de 1964, el entonces Director de la Facultad de Derecho, don César Sepúlveda, me impulsó para que me iniciara como profesor de la entonces materia de "Garantías y amparo", que he impartido desde esa época hasta la actualidad. Fue un año de angustia, pues además del sufrimiento del que inicia la docencia sin antecedentes en otros grados inferiores a la licenciatura, se añadió en ese mismo año la oposición para obtener la titularidad, que todavía ahora no sé como pude lograr, pues me sentía muy inseguro en la cátedra. Puedo decir que el licenciado Sepúlveda me lanzó a la alberca sin saber nadar, pero a él le debo, además del susto, mi iniciación en las actividades docentes, y por tanto, la gran satisfacción que produce el contacto constante con la juventud.

14. En el año de 1964 se presentó una vacante en el escaso personal académico de carrera del Instituto, por lo que el Director Roberto Molina Pasquel, a proposición de don Niceto, me invitó para entrar al concurso de oposición correspondiente. Como sucede en algunas ocasiones, se me presentó una alternativa. Por esas mismas fechas el distinguido Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el licenciado Alfonso Guzmán Neyra me ofreció la posibilidad de ser designado Secretario de Acuerdos. Fue un momento decisivo, que tuve que pensar muy cuidadosamente. La judicatura, que mucho me ha atraído, o la vida académica, que empezaba a apasionarme. En esos momentos como en otros cruciales de mi existencia, tuve el apoyo de mi esposa María Cristina, puesto que abandonar mis actividades en la Suprema Corte no sólo significaba rechazar un ascenso, sino también una disminución de ingresos, que si bien no era considerable, implicaba un sacrificio familiar.

15. Creo que fue el momento más significativo de mi vida profesional, pues la decisión de entonces, que era muy difícil, fue definitiva y no me arrepiento de haberla tomado, pues he podido mantenerla no obstante algunas fuertes seducciones posteriores, ya que la

vida académica, si bien implica sacrificios e incomprendimientos, pues en nuestro país todavía no alcanza un reconocimiento social y económico, trae consigo muchas satisfacciones y una existencia muy plena.

III. *Mi primer periodo como director*

16. Me incorporé al Instituto de Derecho Comparado en el mes de agosto de 1964, como Investigador de Tiempo Completo. En esa época sólo existían cuatro investigadores de carrera en el propio Instituto, o sean don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, que se había incorporado pocos años antes, al dejar la Dirección del Seminario de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho; el licenciado Javier Elola Fernández y el doctor Modesto Seara Vázquez, entonces muy joven. Era, pues, el único mexicano, que me incorporé al pequeño pero muy selecto equipo de juristas españoles.

17. Se formó entonces una pequeña fraternidad mexicano-española de la que resulté altamente beneficiado, pues pude compartir la sabiduría, la generosidad y la amistad de tres destacados juristas españoles, pues inclusive el profesor Seara Vázquez, no obstante su juventud, ya tenía prestigio internacional.

18. Era también entonces otro Instituto, otra Universidad y otra Ciudad de México. Teníamos suficiente espacio en el propio Instituto, puesto que disponíamos inclusive cada uno de dos cubículos, uno por la mañana y otro por las tardes para atenuar las inclemencias de la temperatura debido a la indebida orientación y la estrechez del edificio, ya que los arquitectos se preocuparon únicamente por la estética pero no de sus moradores.

19. La Universidad no se encontraba abarrotada y el *campus* universitario era relativamente tranquilo, sin manifestaciones, gritos desatemplados, pintas y amontonamientos. Podíamos estacionar fácilmente los vehículos y tampoco padecíamos problemas de inseguridad, o al menos eran mínimos. Y que decir de la ciudad de México, que si bien ya mostraba las deformaciones de su crecimiento patológico, todavía no llegaba a los extremos de la megalópolis que ahora padecemos.

20. Fueron varios años de meditación y preparación. No podía esperar una situación mejor para mi formación académica. Hasta que se presentó un acontecimiento inesperado que vino a perturbar mi tranquilidad espiritual, y éste fue mi designación como Director de esta reducida pero tan activa comunidad.

21. Pocos meses antes, es decir en el mismo año de 1966, ocurrió un estallido que produjo graves repercusiones posteriores y que rompió esa calma que existió por varios años. Me refiero a la huelga estudiantil artificial que se produjo en la Facultad de Derecho contra el licenciado César Sepúlveda, quien ha sido uno de los más destacados y fructíferos Directores que ha tenido la propia Facultad. Los profesores de la Facultad no nos explicábamos ese movimiento encabezado por individuos totalmente descalificados, pero después conocimos la realidad, que nos parecía difícil de creer. Era el intento,

que desafortunadamente tuvo éxito, de lograr la renuncia del eminente Rector Ignacio Chávez, provocado por algunos elevados funcionarios del gobierno federal.

22. Es bien conocido como para reiterarlo, y además de doloroso recuerdo, el desarrollo de aquellos injustificables acontecimientos que condujeron a la vejación del Rector, así como de numerosos Directores y colaboradores por una turba estudiantil encabezada por dirigentes de bajísima calidad moral e intelectual, que se enseñorearon de la Universidad, provocando la renuncia forzada del Rector.

23. En lugar del Rector Chávez, la Junta de Gobierno designó al ingeniero Javier Barros Sierra, quien tuvo que enfrentarse a una caótica situación provocada por los mencionados líderes estudiantiles, pero con gran paciencia y arduas negociaciones logró restablecer, al menos en parte, la paz universitaria. Este distinguido Rector demostró su gran capacidad de dirección universitaria en los trágicos acontecimientos de 1968. En virtud de la renuncia del doctor Roberto Molina Pasquel a la Dirección del Instituto por haber sido nombrado Director Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el ilustre Rector Barros Sierra me invitó a figurar como candidato a la dirección del Instituto de Derecho Comparado de México, pues entonces no se presentaban ternas a la Junta de Gobierno, sino exclusivamente la proposición del Rector.

24. Era una gran distinción y una grave responsabilidad, que también tuve que meditar, pues mi intención era dedicarme por completo a la investigación, a la que llegaba con retraso y no ocuparme de funciones administrativas, para las que tampoco tenía experiencia alguna. Sin embargo, no había sino una opción, debido a que era el único investigador de tiempo completo que llenaba los requisitos formales para ocupar la dirección, o sea aceptaba tan honrosa distinción o bien se tenía que designar una persona que viniera de fuera del Instituto. Con gran temor acepté la candidatura y posteriormente la designación de la propia Junta de Gobierno, que estaba firmada por mi admirado maestro y Secretario Permanente de la propia Junta (cargo que ocupé años más tarde), don Antonio Martínez Báez.

25. Tuve mucha suerte, porque se trataba todavía de un Instituto reducido, con pocos investigadores de carrera, ya que además de los españoles que mencioné con anterioridad, es decir, Alcalá-Zamora, Elola y Seara Vázquez, se incorporaron con posterioridad el joven pero ya destacado penalista y procesalista Sergio García Ramírez, Monique Lions, Elsa Bieler, Héctor Cuadra, y algunos otros investigadores por contrato como Fausto Rodríguez, quien anteriormente había sido de tiempo completo, pero que prestaba sus servicios en la Suprema Corte de Justicia en aquella época.

26. El personal administrativo también era escaso pero muy capaz y algunos de sus miembros habían acompañado al licenciado Elola en los tiempos heroicos del Instituto. No quisiera incurrir en olvidos pero puedo recordar a Vicenta Gallardo, Antonio Peñaloza, los señores Rosales, padre e hijo, así como mi eficiente secretaria de muchos

años, hasta su jubilación, la señorita Alicia Téllez. También en esa época ingresaron al entonces Instituto de Derecho Comparado, nuestros mejores técnicos académicos, los señores Eugenio Hurtado, actual Jefe de Publicaciones y Raúl Carranza, que tantos años ha colaborado en la Biblioteca. Podríamos afirmar que se trataba de una verdadera familia, con una gran solidaridad de sus integrantes. No había entonces ni se han formado con posterioridad grupos o camarillas que dividiesen a los miembros del Instituto.

27. Cuando asumí la Dirección confirmé en la Secretaría del Instituto al joven abogado y ahora investigador Jesús Rodríguez y Rodríguez, que tenía entonces funciones académicas y administrativas, pero como su intención era realizar estudios de posgrado en Francia, a la que viajó efectivamente en poco tiempo, invité a la propia Secretaría al entonces todavía pasante Jorge Carpizo, a quien había conocido como brillante becario de la Coordinación de Humanidades cuando la misma estaba a cargo del ilustre maestro don Mario de la Cueva.

28. Puedo afirmar que la aceptación de Jorge Carpizo, quien dejó para incorporarse al Instituto, un cargo bien remunerado y de mayor categoría en la Secretaría de Educación Pública, con gran disgusto de los funcionarios de la propia Secretaría, que estaban muy satisfechos de la labor del joven investigador, inició su brillantísima trayectoria que culminó con el más alto cargo al que puede aspirar un universitario.

29. Con Jorge Carpizo obtuve una colaboración inmejorable, pues ya se advertían desde entonces sus extraordinarias cualidades de dedicación, entusiasmo y excepcionales capacidades académicas y administrativas. Gracias a su enorme apoyo pude superar las dificultades de un Director inexperto, que debía resolver problemas sobre la marcha. Desde esa época surgió una entrañable amistad, no obstante la diferencia de edades, puesto que Jorge ya demostraba una gran madurez emocional e intelectual, y compartimos desde entonces los mismos valores universitarios y académicos. De Niceto Alcalá-Zamora recibí, al trabajar a su lado, los lineamientos esenciales de la investigación jurídica. De Jorge Carpizo, me han inspirado su entusiasmo, sus conocimientos y su gran sensibilidad universitaria.

IV. El programa de formación del personal académico

30. Este programa iniciado por el gran Rector don Ignacio Chávez, produjo un apreciable renacimiento de las actividades universitarias, especialmente en el campo de la investigación y con gran visión dicho programa fue continuado por el Rector Barros Sierra, con efectos muy benéficos en el Instituto de Derecho Comparado de México. En efecto, hasta el momento y desde su fundación, con el apoyo de los Directores del Instituto, éste había sido sostenido esencialmente por la labor académica de los queridos juristas españoles del exilio. Pero era necesario el relevo y éste se produjo con los becarios que ingresaron al propio Instituto durante los primeros años en que estuve en la Dirección.

31. En la selección de los primeros becarios tuve el asesoramiento del joven Secretario Carpizo, puesto que si bien desde el año de 1964 yo impartía cátedra en la licenciatura de la Facultad de Derecho y desde 1966 en la División de Estudios de Posgrado, de la propia Facultad, no conocía sino algunos de los estudiantes más brillantes, pero Jorge Carpizo, en su calidad de alumno excepcional, tenía amistad con los más destacados. Debido a esta situación fue posible una primera generación de becarios realmente extraordinaria, puesto que entonces ingresaron en el noviciado académico algunos de los jóvenes juristas que han destacado con posterioridad.

32. Para no mencionar sino algunos de aquellos jóvenes ejemplares, puedo citar a Diego Valadés, Ignacio Carrillo Prieto, Manuel Barquín, y José Francisco Ruiz Massieu. A ellos debo agregar a otros dos jóvenes muy brillantes, que habían ingresado con anterioridad, durante la Dirección del doctor Roberto Molina Pasquel, me refiero a Rolando Tamayo y Salmorán y Ricardo Méndez Silva, este último el primer investigador de carrera de la nueva generación.

33. Posteriormente, pero también en esa época esos jóvenes becarios, casi todos ellos lograron realizar estudios de posgrado en el extranjero, fueron sustituidos por otros, en el relevo constante, que ha sido la fuente de la mayor parte del personal académico del Instituto. Puedo incurrir en defectos de memoria, pero recuerdo entre esos destacados becarios a José Luis Soberanes, Gerardo Gil Valdivia, María del Refugio González, Jorge Sánchez Cordero Dávila, Alonso Gómez Robledo, Santiago Oñate Laborde, Manuel González Oropeza, Raúl Necedal, Jesús Orozco Henríquez, entre otros.

34. Por otra parte, tuve, además del apoyo del Rector Barros Sierra, la ayuda constante del entonces Director General de Profesorado, el licenciado Miguel González Avelar, quien demostró una gran comprensión hacia los becarios y me otorgó la posibilidad de incorporar nuevos investigadores, en una época de precaria situación económica que hacía muy difícil obtener asignaciones presupuestales. Fue debido al auxilio del licenciado González Avelar, que se pudo incorporar uno de nuestros más destacados investigadores, el doctor Jorge Mario García Laguardia, originario de Guatemala, pero que había hecho sus estudios de posgrado en Italia y en México, ya que obtuvo su doctorado en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad. En esos momentos corría un grave peligro en su país, debido al régimen militar imperante, y tuvimos la fortuna de contar con su valiosa colaboración como investigador de tiempo completo a partir de esa época.

V. *El Instituto de Investigaciones Jurídicas*

35. En virtud de las reformas legislativas que se iniciaron en el rectorado del ingeniero Barros Sierra, se efectuó la uniformación de las denominaciones de los Institutos de Humanidades, que eran muy disímboles, por lo que fue necesario cambiar el nombre del Instituto

de Derecho Comparado por el de Investigaciones Jurídicas ostenta actualmente, de acuerdo con el Estatuto General de la Universidad.

36. Si bien lo anterior modificó una denominación que ya tenía una tradición de más de veinticinco años y un prestigio internacional, el nombre actual amplió la esfera de estudios jurídicos del Instituto que sin abandonar su propósito original de cultivar los estudios comparativos, se abarcaron, al menos en teoría todas las ramas jurídicas. El cambio mencionado fue aprobado por el Consejo Universitario en diciembre de 1967, de manera que en enero de 1968 se inauguró una nueva etapa en las actividades académicas de nuestro Instituto. El principal problema que se nos presentaba era la denominación anterior del *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, que tenía veinte años de aparecer de manera ininterrumpida y que como se ha expresado con anterioridad, tenía ya un reconocimiento internacional.

37. Nos reunimos los miembros del personal académico, cuyo número reducido hacía innecesario constituir un consejo interno, sino que siempre se actuaba en asamblea, y después de un intenso cambio de impresiones, por consenso se tomó el acuerdo de realizar la continuación del mismo *Boletín*, con un ligero cambio para adaptarlo a la nueva situación y por ello se le dio el nombre de *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, con el cual subsiste hasta la actualidad, en que lleva más de veinte años de publicarse en su nueva serie.

38. El año de 1968 empezó con buenos augurios para la Universidad y para el nuevo Instituto de Investigaciones Jurídicas, ya que se inició una nueva época con un panorama más amplio de estudios jurídicos, si bien todavía con un personal académico reducido, pero con esperanza de ampliarlo por medio de los jóvenes becarios que terminaban sus estudios de licenciatura y gestionaban la obtención de becas, que otorgaba en la medida de lo posible la Dirección del Profesorado, encabezada por el licenciado Miguel González Avelar.

VI. La tragedia de 1968

39. Sin embargo, esta situación favorable se tornó sombría en el segundo semestre del mismo año de 1968, en el cual todos los universitarios vivimos momentos de intensa angustia por los acontecimientos de todos conocidos y que recordamos de manera dolorosa. Sin embargo, en medio de un panorama sombrío, los universitarios nos sentimos unidos al insigne Rector Javier Barros Sierra, quien enfrentó con entereza y valentía las agresiones a la autonomía universitaria, que salió fortalecida del conflicto no obstante la tragedia de Tlaltelolco.

40. Fue impresionante la marcha silenciosa de todos los universitarios que partió de la Ciudad Universitaria, con un orden y disciplina excepcionales, de profesores, estudiantes y empleados administrativos, encabezados por el Rector. Por contrapartida me tocó presenciar la ocupación de las instalaciones universitarias por el ejército en el mes de septiembre de 1968, ya que el mes anterior me había trasla-

dado a mi domicilio actual en las calles de Ingeniería de la Colonia Copilco-Universidad, colindante con la Ciudad Universitaria, y por ello me percaté con asombro e indignación de la entrada de los militares en la propia Ciudad Universitaria, que quedó totalmente cercada.

41. No obstante todo el conflicto, el Instituto de Investigaciones Jurídicas siguió trabajando con intensidad, aun cuando con preocupación durante todo ese difícil periodo, hasta que sus labores fueron interrumpidas por el ejército. Fueron meses muy complicados aún con posterioridad a la entrega de las instalaciones universitarias al Rector Barros Sierra, pues quedaron algunas secuelas que desafortunadamente afectaron las labores académicas de la Universidad.

VII. *Los conflictos labores de 1972*

42. Otro acontecimiento que recuerdo como Director del Instituto fue mi participación como representante del Consejo Universitario en el prolongado conflicto laboral de 1972, que culminó con un paro general de labores iniciado por las nascentes asociaciones gremiales del personal administrativo durante los meses de octubre de ese año a los primeros días de enero de 1973, y que además provocaron la renuncia del distinguido Rector Pablo González Casanova.

43. Cuando se inició el movimiento del personal administrativo, el Consejo Universitario nos designó al que esto escribe y al licenciado Víctor Flores Olea, entonces director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, para iniciar las negociaciones con los representantes de dichos trabajadores. Ambos, con el auxilio de asesores de la Rectoría, no sólo tuvimos a cargo la discusión permanente de las condiciones de trabajo, hasta esa época señaladas en la Ley Orgánica de la UNAM y en un Estatuto especial, sino que tuvimos que redactar los lineamientos de las nuevas condiciones por medio de un instrumento calificado como "proyecto de convenio colectivo de trabajo", para no confundirlo con el contrato colectivo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

44. A pesar de los esfuerzos del Rector González Casanova, quien tuvo siempre una actitud conciliadora, se paralizaron las labores de la Universidad, sin cumplir con ningún requisito legal, no obstante lo cual, el Rector no intentó acudir a los tribunales laborales para obtener un pronunciamiento sobre la ilicitud de la paralización, que de ninguna manera podía considerarse como una huelga, sino como un simple paro, que desafortunadamente se prolongó durante tres meses, con graves daños para las actividades académicas de la Universidad.

45. Fueron meses de gran tensión por la responsabilidad que recayó en mi persona y en la del notable científico social Víctor Flores Olea, pues con el auxilio de los asesores de la Rectoría fue preciso realizar un gran esfuerzo para lograr la conciliación de las pretensiones de los representantes del personal administrativo, que invocaban la Ley Federal del Trabajo, pero sólo en lo que les favorecía, y la preservación

de la autonomía universitaria y su naturaleza de organismo público descentralizado, que de ninguna manera puede considerarse como una empresa económica, como lo pretendían dichos dirigentes gremiales.

46. Entre los incidentes más penosos, recuerdo una sesión del Consejo Universitario en el Anfiteatro Bolívar, en la cual, rodeados de un auditorio hostil, presentamos al propio Consejo el proyecto de convenio colectivo de trabajo, que se había elaborado con el auxilio de destacados abogados universitarios. En medio de un gran desorden, gritos y confusión, tuvimos que explicar el que esto escribe y el licenciado Flores Olea, los alcances del documento, que fue rechazado con alarde por los dirigentes sindicales y por algunos líderes estudiantiles, no obstante que con posterioridad, dicho documento fue aceptado por los primeros como el único medio posible de lograr un acuerdo.

47. La situación se tornó violenta e inclusive se intentó secuestrar al Rector como un medio de presión para que el Consejo Universitario aceptara las exigencias de los líderes más exaltados. Afortunadamente fue posible rescatar al Rector, pero el doctor González Casanova, con gran desaliento de la mayoría de los verdaderos universitarios, presentó su renuncia con carácter irrevocable, no obstante las instancias de muchos de nosotros para que reconsiderara dicha renuncia. Hasta el momento no logro explicarme el encono de los dirigentes sindicales contra el Rector González Casanova quien, además de su gran prestigio académico, ha defendido siempre los intereses populares y trató en todo momento de lograr un equilibrio entre las prestaciones que exigían los trabajadores y las funciones de la Universidad.

48. La Junta de Gobierno tomó la defensa de la Universidad y ante sus miembros, explicamos los resultados de la difícil negociación. Recuerdo aquellas interminables y tediosas discusiones nocturnas (puesto que entonces tuve conocimiento de que las discusiones laborales tienen que desarrollarse por las noches debido a una creencia, que me ha parecido infantil, de que así se puede agotar al adversario), como una experiencia muy amarga, sin embargo debo agradecer a los dirigentes sindicales que sin proponérselo, me dieron un excelente entrenamiento dialéctico, que me ha sido muy útil en las posteriores luchas en las que he participado en defensa de la Universidad, ya que con anterioridad, me era difícil hablar en público, debido a una timidez natural, que tuve necesidad de vencer entonces.

VIII. *Mi segundo periodo en la Dirección*

49. Al terminar mi primer periodo de seis años como Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas en el mes de octubre de 1972, en medio de la paralización de labores ocasionada por el paro de los trabajadores administrativos, tenía el propósito de no aceptar nuevamente mi candidatura. Pero ello no fue posible por dos razones, la primera debido a la responsabilidad que había adquirido en las

negociaciones laborales que he mencionado en el inciso anterior y en segundo lugar en virtud de que no existían todavía en el propio Instituto investigadores que pudieran sustituirme, ya que la mayoría de ellos, no tenían la edad necesaria para aspirar a la Dirección. Por lo tanto, cuando se comunicó conmigo mi entrañable amigo, gran poeta y notable humanista, el doctor Rubén Bonifaz Nuño, entonces Coordinador de Humanidades, para indicarme que en la auscultación que había hecho en el Instituto, existía ambiente propicio para una posible reelección, acepté figurar en la terna que el Rector González Casanova envió a la Junta de Gobierno, la que por una segunda ocasión me hizo el gran honor de designarme para otro periodo de seis años.

50. Esta segunda etapa coincidió con la acertada Rectoría del doctor Guillermo Soberón a quien había tenido el privilegio de tratar durante el difícil periodo del paro universitario de 1972, en su calidad de Coordinador de la Investigación Científica. El doctor Soberón asumió la Rectoría en condiciones sumamente difíciles después de la renuncia del anterior Rector González Casanova. Viene a mi memoria su toma de posesión en el estancamiento de la Facultad de Medicina, pues el auditorio estaba ocupado por los paristas, enmedio de gritos y amenazas, que auguraban un futuro sombrío.

51. Sin embargo, el Rector Soberón tuvo el tacto y la habilidad para lograr un acuerdo con los dirigentes sindicales, con apoyo en aquel proyecto de convenio en cuya redacción también había participado y que en un principio había sido rechazado con vehemencia. Restableció posteriormente la normalidad en nuestra Casa de Estudios y además emprendió reformas sustanciales que han perdurado.

52. No obstante su formación científica siempre otorgó gran apoyo a los estudios humanísticos y mostró gran respeto por la legislación universitaria, a la que enriqueció considerablemente con el auxilio del joven Abogado General Jorge Carpizo y el apoyo del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Facultad de Derecho de la Universidad.

53. Son bien conocidos, para recordarlos en este momento, los grandes y permanentes logros del doctor Soberón, quien durante los dos periodos de su rectorado tuvo que librar luchas muy importantes en defensa de la Universidad, frente a grupos internos y externos que siempre han tratado de destruirla como institución académica, con el pretexto muy gastado de que pretenden transformarla en una institución de naturaleza democrática y popular, no obstante que siempre ha tenido este carácter. Tuve el privilegio de participar en algunas de estas luchas con el apoyo de los miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

54. Con el Rector Soberón siempre existió una gran compenetración y una cordial amistad que se ha mantenido hasta la fecha, puesto que hemos compartido los mismos valores universitarios. De él recibí un gran apoyo personal y para el Instituto. Recuerdo su visita al tercer piso de la Torre de Humanidades de la que quedó impresio-

nado por la falta de espacio. Al llegar a la Dirección que era un cubículo ordinario, expresó con ironía que lo había encerrado en un closet.

55. En efecto, en esta segunda etapa, el Instituto había crecido de manera importante, en gran proporción debido al regreso de los jóvenes becarios que habían hecho estudios en el extranjero, por lo que el espacio disponible se redujo dramáticamente. Todavía en la época del rectorado del doctor González Casanova, fue necesario solicitarle un lugar en el Estadio Universitario, en los locales que se construyeron durante la Olimpiada de 1968, para el reposo de los atletas. En estos locales fríos y poco acogedores fue necesario concentrar la documentación legislativa y jurisprudencial del Instituto.

56. Tuve entonces la gran ayuda de mi apreciable amigo y colega en la Suprema Corte de Justicia, el infatigable Santiago Barajas Montes de Oca, quien con gran generosidad, aceptó dirigir el incipiente Centro de Documentación en aquellos apartados locales. Gracias a su colaboración y a la de otro entrañable amigo y compañero de estudios Francisco Arturo Schroeder, fue posible iniciar la publicación de la *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, la que con grandes dificultades y esfuerzos se mantuvo por varios años.

57. La situación se había hecho insostenible. Se alojaban varios investigadores en cada cubículo, que eran bastante pequeños y algunos académicos tenían que turnarse en los escritorios disponibles. La biblioteca se encontraba totalmente saturada y sin espacio para los lectores, que tenían que consultar las obras en los pasillos, con gran incomodidad y falta de seguridad para el material bibliográfico.

58. Constituyó un cambio muy favorable la terminación de las obras de adaptación de la antigua Torre de Ciencias, que dejaron los institutos de investigación científica para ocupar sus nuevos locales construidos por el Rector Soberón. Un acontecimiento de gran significado fue la inauguración de las nuevas instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas en los pisos cuarto y quinto de la que se denominó "Torre de Humanidades II". Instalaciones que fueron inauguradas solemnemente por el doctor Guillermo Soberón en el mes de diciembre de 1976.

59. Fue realmente una nueva era para nuestro Instituto. A partir de entonces contamos con instalaciones amplias y con cubículos que otorgaron privacidad a los investigadores. También pudimos realizar la vieja aspiración de contar con un auditorio propio para realizar eventos, que anteriormente teníamos que efectuar en locales prestados o en salones de la Facultad de Derecho. La Biblioteca contó por fin con una sala de lectura, pequeña, pero acogedora. Pero todavía más, el Coordinador de Humanidades Jorge Carpizo, quien nos ayudó en todo momento en los distintos cargos que ocupó, nos cedió la mitad del piso trece de la propia Torre, que pertenecía a la Coordinación, a fin de que pudiéramos instalar el Centro de Documentación, mismo

que pudo conservarse gracias a los esfuerzos que, desde el destierro del reposo de los atletas, había realizado su coordinador, Santiago Barajas Monte de Oca.

60. También en esa época y en recuerdo de la labor que realizaron los juristas españoles del exilio en los tiempos heroicos del Instituto de Derecho Comparado, con aprobación del Consejo Técnico de Humanidades, además del nombre de Felipe Sánchez Román otorgado a la Biblioteca con motivo de los veinticinco años de fundación del Instituto celebrados en 1965, se confirieron los de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo al Auditorio y el de Javier Elola al Centro de Documentación.

61. Si el Instituto de Investigaciones Jurídicas pudo desarrollarse en esos años, se debió a la decidida y valiosa colaboración que siempre recibí del personal académico y administrativo. Fue decisivo el auxilio de los Secretarios Académicos que sustituyeron a Jorge Carpizo, en cuanto renunció para realizar estudios de posgrado en el extranjero. Aun cuando por breve tiempo conté con el apoyo de los jóvenes y brillantes investigadores Manuel Barquín y Jorge Velazco, quienes han destacado en forma notable con posterioridad. El primero en diversos cargos universitarios y en sus estudios en las Universidades Harvard y Yale, y el segundo como sobresaliente director de orquesta, en cuanto abandonó los estudios jurídicos por su pasión por la música.

62. Mención especial debo hacer del joven y muy destacado investigador de prestigio internacional, Rolando Tamayo y Salmorán, quien a su regreso de Francia, país en el cual realizó con gran distinción estudios de posgrado, aceptó el cargo de Secretario Académico del Instituto y me acompañó durante varios años hasta la terminación de mi segundo periodo, prestándome un auxilio eficaz y creativo en las actividades académicas, cada vez más intensas del Instituto. En el área de Publicaciones colaboró también muy eficientemente el conocido investigador Fausto E. Rodríguez García, y en la Secretaría Administrativa el joven investigador José de Jesús Orozco, quien posteriormente también realizó estudios de posgrado en los Estados Unidos. Como un técnico excepcional en materias bibliográfica y editorial el señor Eugenio Hurtado, actualmente Jefe de Publicaciones del Instituto. A ellos mi gratitud y reconocimiento.

IX. El gran desarrollo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de 1978 a la actualidad.

63. Llegó por fin el ansiado relevo. El 24 de octubre de 1978, con la presencia del Rector Guillermo Soberón, tomó posesión de la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas el investigador más capacitado para tomar las riendas, el doctor Jorge Carpizo. Así como los juristas españoles trasterrados lograron con un esfuerzo encomiable la sobrevivencia del Instituto de Derecho Comparado, y al que esto

escribe le tocó la etapa de consolidación del propio Instituto y del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Director Jorge Carpizo realizó el desarrollo extraordinario de nuestro Instituto que inició al día siguiente de su toma de posesión.

64. Brevemente podemos destacar que el Instituto creció rápidamente en personal académico seleccionado rigurosamente, su labor académica se incrementó de manera excepcional por medio de constantes eventos tanto nacionales como internacionales y las publicaciones progresaron hasta colocar a nuestro Instituto en el primer lugar en toda la Universidad.

65. El brillante investigador y Director Jorge Carpizo, no obstante la petición general de los miembros del Instituto, debido a su ferviente convicción antirreeleccionista, no aceptó figurar como candidato para un nuevo periodo y se reincorporó a sus actividades académicas de investigación. En su lugar, en el mes de octubre de 1984, fue designado por la Junta de Gobierno para sucederlo, el joven pero ya notable investigador Jorge Madrazo, Secretario Académico durante la excepcional dirección de Jorge Carpizo, quien ha continuado con el mismo dinamismo y brillantez las actividades del Instituto, conservando y aún incrementando el acelerado ritmo de su antecesor.

66. Fue un motivo de gran satisfacción y orgullo para los integrantes de nuestro Instituto que uno de los nuestros fuera designado por la Junta de Gobierno como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México el día 4 del mes de diciembre de 1984. El rectorado del doctor Jorge Carpizo ha sido memorable, ya que no se limitó a conservar lo logrado sino que intentó una reforma universitaria sustancial —que si bien no pudo ser aplicada en su integridad—, ya que fue aprovechada por los grupos políticos de siempre (ahora bajo otras caras), para oponerse irracionalmente a ella, para obtener logros políticos, como ya ha ocurrido en otras ocasiones, aun cuando se ostenten como nuevas pretensiones que en realidad son muy viejas.

67. A Jorge Carpizo debemos el nuevo edificio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, culminando así la aspiración de muchos años y que soñaron los fundadores del Instituto de Derecho Comparado de México hace cincuenta años. De la modesta habitación situada en el segundo patio de la Escuela Nacional de Jurisprudencia al nuevo edificio de color azul que ahora tenemos, existe un verdadero abismo físico, pero perdura una continuidad académica que ha desembocado en una nueva etapa con la cual finaliza el siglo XX y nos encaminamos hacia el futuro.

68. El Rector Carpizo no sólo pensó en su Instituto sino en todos los de Humanidades, y en una etapa de gran estrechez económica en el país, logró que se realizara la construcción de la Ciudad de la Investigación en Humanidades, que complementa la Ciudad de la Investigación Científica que construyó el Rector Guillermo Soberón.

69. Jorge Carpizo en la Rectoría y Jorge Madrazo en la Dirección obtuvieron resultados excepcionales en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. En una sucesión vertiginosa de conferencias, *simposia*, mesas redondas, congresos y publicaciones, nuestro Instituto ha logrado un lugar muy importante entre los centros de investigación jurídica en el mundo, y por ello recibimos constantemente la visita de académicos de todo el orbe, algunos de ellos han hecho estancias de estudio en el propio Instituto.

70. De ninguna manera pretendo hacer un inventario de los resultados excepcionales que ha obtenido el Instituto de Investigaciones Jurídicas en los últimos años, porque están a la vista y no pueden discutirse. Sólo quiero destacar que en una época de crisis económica y social, no sólo no se ha detenido su desarrollo sino que se ha incrementado de manera considerable, debido a la solidaridad que siempre ha existido entre el personal académico y el administrativo, las autoridades del Instituto y la Rectoría de nuestra Universidad.

71. Además desde la época del director Jorge Carpizo se superó la etapa de la investigación individual, para adoptarse varios ambiciosos proyectos de carácter colectivo que se han consolidado y continuado por el Director Jorge Madrazo. Después del ensayo que se hizo en el año de 1965 a iniciativa del doctor Niceto Alcalá-Zamora, para publicar en dos tomos un panorama del derecho mexicano; se elaboró en parte por investigadores del Instituto con la colaboración de destacados juristas de la Facultad de Derecho, un nuevo estudio de *Introducción al Derecho Mexicano*, que ya ha logrado dos ediciones. *El Diccionario Jurídico Mexicano*, que ha tenido un gran éxito editorial y además de dos ediciones, numerosas reimpressiones. *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, cuya segunda edición está en preparación. *El Código Civil Comentado*, también de gran aceptación por los juristas mexicanos y latinoamericanos, para no citar sino los ejemplos más significativos.

IX. *Perspectivas para los próximos años.*

72. Nos encontramos en las postrimerías del siglo XX. Soy optimista, o al menos un pesimista de buen humor, que tengo confianza en la futura evolución del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Es cierto que en estos años de crisis económica padecemos una situación difícil en cuanto a los jóvenes becarios del propio Instituto que han hecho estudios en el extranjero y que por las muy bajas remuneraciones, ya no les es posible incorporarse a las tareas académicas de nuestro Instituto, pero pienso que, como en el pasado, esta situación será transitoria, ya que continúa el programa de formación del personal académico, con muchos esfuerzos, en cuanto mejore la situación económica del país y se vuelva a tener la convicción, por parte del

Gobierno Federal, de que la educación en general y la superior en particular, debe tener un lugar prioritario en el plan de desarrollo, y así podemos volver a enriquecernos con los jóvenes que se han formado en el Instituto y en el extranjero y regresen a él para realizar su vocación académica.

73. He pasado muchos años vinculado al Instituto de Investigaciones Jurídicas y he vivido sus etapas sombrías y luminosas, por lo que tengo la íntima convicción que saldremos adelante y superaremos todos los problemas, como lo hemos venido haciendo hasta la fecha. No puedo concebir mi vida futura sino en el propio Instituto. He tenido varias e injustificadas distinciones en mi existencia académica y también he desempeñado cargos elevados de naturaleza académico-administrativa y además algunos de carácter internacional, pero sólo de una cosa puedo estar orgulloso, puesto que no han dependido de méritos personales, sino de una profunda vocación. Mi orgullo consiste en ser universitario y especialmente investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y profesor de la Facultad de Derecho. Lo demás depende de las circunstancias.

74. También tengo esperanzas en el futuro de nuestra Universidad, porque he presenciado varios momentos difíciles de los cuales siempre ha salido fortalecida, aun cuando en el momento nos parezca desolador el panorama. En todos estos años he visto dos conceptos de Universidad, el académico y el político que han estado en lucha constante, pero siempre ha triunfado el primero a pesar de las constantes asechanzas de quienes pretenden servirse de la Universidad para sus fines partidistas. Espero y deseo que en los años que me queden de vida, pueda continuar como investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y como académico universitario.

Ciudad Universitaria, abril de 1990.



Torre I de Humanidades.



Torre II de Humanidades.



Despedida al doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Restaurante "San Angel Inn", abril de 1976.